

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002798

Las condes, 12 de JUNIO de 2026

VISTOS : La factura que se adjunta. Certificado de Junio de 2026 de Jefa Departamento de Programas Sociales.

DPG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260172	FAL	5871 20/05/2026	COMERCIALIZADORA RENEW SPA	2152201001	177.905	177.905
TOTAL					177.905	177.905

La cantidad de :
CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320122001 \$ 177.905

